Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Ordenanza sobre el negro se observe la ordenanza

Si era de ynconveniente el poder tenir negro los tintoreros con cascara de granada sobre la pretension que tienen para que se sobresea en la ordenanza que prohive el poder lo hazer se ay ynformado de muchas personas entendidas en dha materia y se an dho que el dho negro se a de tenir con agalla y cascara de granada de por mitad para poder salir buen negro porque siendo con cascara sola maltrata la seda y no es de provecho el negro = y la vida aviendo lo entendido acordo que en esta razon se observe y guarde la ordenanza en razon de que no puedan tenir negro los tintoreros con cascara de granada que esta observada y guardada y siendo necesario se pida en justicia asi se guarde y cumpla bajo las penas en ella declaradas porque asi conviene

Libranza para el puente de la azucar

Se libranza a los sres don alonso de castilla y don yñigo de ayala regidores comisarios para el aderezo del puente de la azucar y el del molino que llamavan de olivares de ochenta reales de vellon para los gastos del dho aderezo la qual se despache sobre el sr jurado diego fernandez del castillo depositario de los efectos de los propios

Entraron los sres don fran.co de yepes y rojas don pedro parsecocau.o del avito de alcantara don fran.co guisthomas cau.o del avito de calatrava don diego rejon de silva cau.o de la dha orden diego lopez chillon [illegible]

Petizion de Juan Bap.ta ferrar

A pedimento de Juan bautista ferrer vezino de esta ciudad en que suplica a la ciudad le de por escusado del nombramiento que la ciudad le hizo de arquero receptor de las arentas reales de alcavalas terzias papel sellado y demas dros pertenezientes a su magd de esta ciudad y su partido por las causas que alega en su